



# Asamblea General

Distr. general  
21 de abril de 2025  
Español  
Original: inglés

---

**Septuagésimo noveno período de sesiones**

Tema 16 a) del programa

**Cuestiones de política macroeconómica:  
comercio internacional y desarrollo**

## **Carta de fecha 17 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta la posición del Gobierno chino frente al abuso de los aranceles de los Estados Unidos (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 16 a) del programa.

(Firmado) **Fu Cong**  
Representante Permanente y  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la  
República Popular China ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 17 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

### **Posición del Gobierno chino frente al abuso de los aranceles de los Estados Unidos**

Recientemente, los Estados Unidos han impuesto aranceles a todos sus socios comerciales, incluida China, con diversos pretextos. Esto vulnera gravemente los derechos e intereses legítimos de todos los países, viola gravemente las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), socava gravemente el sistema multilateral de comercio basado en normas y perturba gravemente el orden económico mundial. El Gobierno chino condena de forma enérgica esta iniciativa y se opone resueltamente a ella.

Al tomar tales medidas, los Estados Unidos desafían las leyes fundamentales de la economía y los principios del mercado, desprecian los resultados equilibrados logrados mediante negociaciones comerciales multilaterales, ignoran el hecho de que los Estados Unidos se han beneficiado sustancialmente del comercio internacional durante mucho tiempo y convierten los aranceles en un arma para ejercer la máxima presión en favor de intereses egoístas. Se trata de un típico acto de unilateralismo, proteccionismo e intimidación económica. Bajo la apariencia de “reciprocidad” y “equidad”, los Estados Unidos están jugando un juego de suma cero para defender en esencia el principio de “los Estados Unidos primero” y el “excepcionalismo estadounidense”. Intentan explotar los aranceles para subvertir el orden económico y comercial internacional existente, poner los intereses de los Estados Unidos por encima del bien común de la comunidad internacional y promover las ambiciones hegemónicas estadounidenses a costa de los intereses legítimos de todos los países. Estas medidas se enfrentarán inevitablemente a la oposición generalizada de la comunidad internacional.

China es una civilización antigua y una tierra de respeto y rectitud. El pueblo chino valora la sinceridad y la buena fe. No provocamos problemas ni nos dejamos intimidar por ellos. Presionar y amenazar no es la forma correcta de tratar con China. China ha tomado y seguirá tomando medidas decididas para salvaguardar su soberanía, su seguridad y sus intereses de desarrollo. Las relaciones económicas entre China y los Estados Unidos deben ser mutuamente beneficiosas y provechosas para ambas partes. Los Estados Unidos deberían perseguir la aspiración compartida de los pueblos de ambos países y del mundo y, teniendo en cuenta los intereses fundamentales de los dos países, dejar de utilizar los aranceles como arma para reprimir económicamente a China y dejar de socavar los legítimos derechos del pueblo chino al desarrollo.

Como segunda mayor economía y segundo mayor mercado de bienes de consumo, China se ha comprometido a abrirse cada vez más al mundo, con independencia de cómo cambie la situación internacional. Seguiremos avanzando hacia una apertura de alto nivel. Ampliaremos constantemente la apertura institucional en cuanto a reglas, reglamentos, gestión y normas. Aplicaremos políticas de alto nivel para liberalizar y facilitar el comercio y la inversión. Fomentaremos un entorno empresarial de primera clase orientado al mercado, basado en el derecho e internacionalizado. Y compartiremos nuestras oportunidades de desarrollo con el mundo para lograr beneficios mutuos.

La globalización económica es la única vía para el progreso humano. El sistema multilateral de comercio basado en normas y centrado en la OMC ha sido fundamental para promover el comercio mundial, el crecimiento económico y el desarrollo

sostenible. La apertura y la cooperación son una tendencia histórica. El mundo no volverá, ni debe hacerlo, al aislamiento mutuo y la fragmentación. El mundo entero aspira a una cooperación beneficiosa para todos. El acoso económico que traslada los riesgos a otros acabará siendo contraproducente. Hacer que la globalización económica sea más abierta, inclusiva, equilibrada y beneficiosa para todos es una responsabilidad compartida de la comunidad internacional.

El desarrollo es un derecho inalienable de todos los países y no el privilegio exclusivo de unos pocos. Los asuntos internacionales deben abordarse mediante consultas, y el futuro del mundo debe ser decidido por todos los países. En las guerras comerciales o arancelarias no hay vencedores. El proteccionismo es un callejón sin salida. Todos los países deben respetar los principios de amplia consulta, contribución conjunta y beneficio compartido. Deben practicar el verdadero multilateralismo, oponerse conjuntamente a todas las formas de unilateralismo y proteccionismo, y defender el sistema internacional presidido por las Naciones Unidas y el sistema multilateral de comercio centrado en la OMC. Confiamos en que la gran mayoría de los países, comprometidos con la equidad y la justicia, se sitúen en el lado correcto de la historia y actúen en su mejor interés. ¡El mundo debe abrazar la equidad y rechazar el hegemonismo!

---